



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

12275

Departamento de Infraestructuras. Exp. 2017/1333. Acuerdo de aprobación de inicio de expediente y de los Pliegos para la contratación mixta de obras y servicios de reforma, mejora y reparación y conservación de pavimentos y infraestructuras de viales, caminos y espacios públicos del término municipal de Palma (2017-2019)

La Junta de Gobierno en sesión de día 25 de octubre de 2017 aprobó el inicio de expediente y los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la contratación mixta de obras i servicios de reforma, mejora y reparación y conservación de pavimentos y infraestructuras de viales, caminos i espacios públicos del término municipal de Palma (2017-2019).

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 2 de noviembre de 2017

La TAG cap del Servei Administratiu

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

